



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°178/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **VII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de abril de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto del Proyecto Nuevo “**CONSERVACIÓN CANCHA DE FÚTBOL DE MOQUELLA**”, código **BIP 40051549-0**, por la suma total **M\$307.352.-** con cargo a modificaciones presupuestarias en el Programa de Inversión del Gobierno Regional, según el siguiente recuadro y alcances:

FUENTE	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	5.400
	OBRAS CIVILES	301.952
TOTAL		307.352

Este proyecto está conformado principalmente por tres sectores: **sector 1:** carpeta de juego (cancha) e instalación y cambio de tecnología de carpeta de juego (pasto sintético; **sector 2:** camarines. habilitación de espacios camarines, baños cambio de wc limpieza y gasfitería en general y **sector 3:** graderías y de esparcimientos, cambio de paño, pintura y aplicación de aditivos químicos para minorizar la corrosión.

Esta iniciativa de inversión consiste en conservar y mejorar el recinto antes mencionado, ubicado en el sector bajo del valle de Camiña, que corresponden a las localidades desde Quistagama a Francia, disponen de una cancha de futbol, la cual se localiza en el sector norte de Moquella.

Con esta inversión pública se corregirán los problemas de su uso; confeccionando la plataforma de la cancha adicionando una mejora tecnológica al instalar una carpeta de pasto sintético, dejando una superficie lisa y pareja en su pendiente, además de intervenir en la conservación del cierre perimetral, baños y camarines, como así también las instalaciones eléctricas y sanitarias. Todo lo anterior, hará que la actividad deportiva que se desarrollé en esta cancha sea más segura para los deportistas y usuarios/as de la localidad de Moquella y de sus alrededores.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N°273/2024, de fecha 27 de marzo de 2024, y sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación, más las aclaraciones entregadas en la sala plenaria.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino; Claudia Hernández Pérez; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Germán Quiroz Cancino; Luis Carvajal Véliz; Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia del voto de abstención de la consejera regional Sra. Solange Jiménez Dinamarca.

Conforme. - Iquique, 8 de abril de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ